

Diario de la Marina



Año XXXVII.—Número 11.398

Redacción y Administración

Madrid, Sábado 30 de Septiembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Das ediciones diarias

GRAN VERGUENZA ESPAÑOLA

A causa de haberse agotado los créditos consignados en el presupuesto para satisfacer los haberes de cruces pensionadas y diferencias de sueldo, se han dejado de pagar en Marina, desde el mes corriente estos emolumentos, que forman con arreglo a la ley parte integrante de los sueldos de los jefes y oficiales que los disfrutan, a quienes se les concedió en premio de distinguidos servicios en forma idéntica que a los del Ejército, donde nunca ha ocurrido esta frecuente práctica de suspender pagos tan sagrados, como sucede en Marina.

Los perjuicios que se irrogan a los que sufren esta merma en sus haberes, ya bastante exiguos, es muy grande, aunque tenga el carácter de transitoria y se les reintegre más tarde de ella, pues descomponen el arreglo de gastos de cada uno de los que la sufren, exponiéndolos a conflictos de un orden íntimo y doméstico que puede llevar a los perjudicados al descrédito, a ser víctimas de la usura para no salir jamás de sus garras y a ser también de daños irreparables por la falta de oportunidad para utilizar recursos que tan de derecho les pertenecen.

A causa esta medida que, como otras de índole análoga, con mucha frecuencia se toman en la Marina, a cualquier dificultad con que se tropieza para efectuar los pagos del personal, un gran desconocimiento de lo sagrado de estas atenciones, y además una falta de previsión imperdonable, a fin de arbitrar recursos a tiempo y facilitar las autorizaciones para transferencias con arreglo a las disposiciones legales, pues desde el comienzo del ejercicio pueden verse las incidencias del presupuesto, y ninguna debe oger de sorpresa a los encargados de administrarlo.

Esta clase de medidas son inadmisibles en los países cultos y serios, donde en absoluto se desconocen; pues, cortar por lo sano, suspendiendo los pagos de esta clase de haberes cuando se agota el crédito, será muy legal, administrativamente considerada el asunto, y el modo más fácil de resolver el conflicto sin quebraderos de cabeza, pero resulta inmoral y perjudicial en sumo grado toda vez que tiende a matar el entusiasmo y a rebajar el prestigio de la corporación con detrimento del mejor servicio del Estado.

No hacemos a la Administración de la Armada responsable de lo que ocurre, sino a la alta administración de la Nación, a la política y a los gobernantes que, falseando la Constitución, han hecho de una autorización excepcional una costumbre, cual es la de gobernar con presupuestos prorrogados, importándoles poco los perjuicios que ocasionan a los servicios públicos, sujetos, por otra parte, en su administración privativa a severas leyes, que fuerzan a trámites largos y difíciles para obtener la transferencia de créditos en los presupuestos de los respectivos ramos, cosa todavía más difícil en el de la Marina, a la que siempre se ha tenido sitiada por hambre con presupuestos insuficientemente dotados.

Esperamos, que haciéndose cargo de las quejas que los interesados han de promover, el ministro de Marina hará cuanto esté en su mano para resolver inmediatamente este conflicto, que para conjurar sólo requiere el señalamiento por el ministerio de Hacienda de un crédito de relativa insignificancia, pero que sin embargo es de grandísima importancia y conveniencia conceder, tanto para evitar los perjuicios que esta deficiencia ocasiona, como para deshacer una medida que puede considerarse como una gran vergüenza española.

Ecos Navales

Cazatorpederos protegidos.

En el último número del *Engineer*, se hacen atinadas reflexiones acerca de si es conveniente dar protección alguna a los cazatorpederos. El primer destructor o cazatorpedero protegido, lo construyó la casa de Yarrow para el Gobierno argentino, pero las ventajas obtenidas fueron más imaginativas que materiales. Por lo menos no se han hecho notorias.

Francia está construyendo varios cazatorpederos que van a llevar una protección completa en la cintura a flor de agua de dos pulgadas (5 cm.). El peso de esta protección es de presumir que resulta más bien perjudicial que beneficioso, pues la característica esencial de los cazatorpederos es su gran movilidad, pero si tienen que soportar un mayor peso, su facilidad y rapidez para maniobras y evoluciones, quedará más restringida.

Durante la última guerra en el Extremo Oriente, los proyectiles atravesaron con frecuencia los cascos de estos buques sin causar daños graves en las partes vitales, pero es de temer que no ocurra así, si con seis centímetros de blindaje en la cintura un proyectil le hiere y lo perfora. El daño causado así, es lo más probable, casi seguro que sea irreparable en el mar, además de que los fragmentos y astillazos han de causar a bordo grandes pérdidas.

Las ventajas, por tanto, que se obtengan con esta adición de peso a los cazatorpederos, es probable que no compensen, ni con mucho, las desventajas.

La nueva flota rusa.

El comité encargado de reunir los fondos de la suscripción pública para la construcción de la nueva flota rusa, ha publicado un informe oficial anunciando que hasta

ahora ha ascendido lo recaudado a rublos 16.084.951 (40.000.000 de francos próximamente). De esta suma, más de diez millones de rublos se han gastado en la construcción de 18 cruceros y torpederos, además de tres submarinos.

PROGRESOS MARÍTIMOS

BUQUES CON TURBINAS PARSONS

Creemos curiosa la siguiente lista de los buques que han sido provistos del sistema de turbinas Parsons; con su tonelaje y nombre de sus propietarios:

A Bote: «Turbinia», buque de ensayo, de 44 y media toneladas, propiedad de Parsons; «Utopia», torpedero, 370, del Gobierno inglés; «Cobra», 370, ídem; «King Edward», 562, Compañía de vapores de turbinas de Glasgow; «Queen Alexandra», 665, ídem; «Emerald», yate 694, Sir Christopher Furness; «Velox», torpedero, 400, del Gobierno inglés; «Lorena», yate, 1.550, Mr. Barber, de Nueva York; «Tarántula», yate, 150, Vanderbilt; «The Queen», 1.376, compañía ferroviaria de South-Eastern y Gatham; «Brighon», 1.129, compañía ferroviaria London Brighton; «Eden», torpedero, 550, Gobierno inglés; «Princess Maude», 1.748, compañía Stranvner y Larne; «Turbinia», 1.065, Canadian Lakes; «London-derry», 2.186, compañía ferroviaria Midland; «Manxman», 2.174, ídem; «Loongana», 2.448, compañía Unión naviera de Nueva Zelanda; «Lhasa», 2.171, compañía inglesa de navegación en la India; «Linga», 2.171, ídem; «Lunke», 2.171, ídem; «Lama», 2.171, ídem; «Albion», yate, 844, Sir George Newnes; «Narcisus», yate, 650, Mr. E. Mundy; «Victorian», 11.400, compañía Allan-Line; «Virginia», 11.200, ídem; «Amethyst», crucero, 3.000, Gobierno inglés; «Carmania», 21.150, compañía de vapores Cunard; «Onward», 1.170, compañía ferroviaria South Eastern y Chatham; «Vikings», 1.780, compañía de vapores correos de la Is-a de Man; «Dieppe», compañía ferroviaria London-Brighton.

En construcción: vapor rápido para la compañía del Atlántico, 30.000, compañía de vapores Cunard; 30.000, ídem; «Invicta», 1.700, servicio de Douvres a Calais; «Maskuro», 5.500, compañía Unión Naviera de Nueva Zelanda; tres vapores para el Canal de la Mancha, 2.120, compañía ferroviaria Great-Western.—X.

El Congreso de Navegación

Milán 29.

El Congreso internacional de Navegación ha celebrado hoy su última sesión, pronunciando discursos varios oradores, entre los que destaca el representante español Sr. Valdés, cuyas palabras han sido de agradecimiento hacia la ciudad de Milán.

Se han formulado numerosos votos para el éxito de los acuerdos tomados por el Congreso.

De Marruecos.

Rusia componedora.

Londres 29.

El *Standard* recibe de París una información diciendo que la ruptura de las negociaciones franco-alemanas fue evitada gracias a la intervención de Rusia, a cuya presión Alemania cedió con el fin de evitar una aproximación de esta potencia con Inglaterra.

La Prensa inglesa y la francesa.

París 20.

Dicen de Londres que todos los periódicos de la mañana acogen con satisfacción la noticia de haberse firmado el arreglo franco-alemán. La Prensa de París se muestra satisfecha del acuerdo firmado con Alemania sobre la cuestión de Marruecos, estimando que, salvándose los derechos adquiridos, la Conferencia resolverá las otras dificultades.

España e Inglaterra.

París 29.

El *Gaulois* dijo ayer que España había protestado cuando las negociaciones franco-inglesas sobre Marruecos empezaron, por existir un Tratado anterior, y que el embajador, Sr. León y Castillo, tuvo verdadera angustia con este motivo. Una personalidad política que estuvo íntimamente mezclada a las negociaciones, dirige hoy al *Figaro* una rectificación sobre el particular, diciendo que en esa época no existía tratado alguno con España. Esta no formuló protesta y obró siempre de acuerdo con Francia e Inglaterra, sin imposición. El acuerdo con ella fue el resultado del convenio franco-inglés, reservando siempre para España un papel importante en Marruecos.

El "statu quo" político.

La consigna oficiosa es negar a todo trance que haya motivos de disparidad entre los consejeros responsables, y, por consiguiente, el menor fundamento a los rumores de crisis que con tanta insistencia han circulado estos días.

Y sin dificultad se puede creer que ningún ministro tiene el menor deseo de dimitir. Después de todo, hasta ahora no han ido pisando en su camino sino las flores de la lisonja, y si hay espinas, no se han sentido todavía.

Quedamos, por consiguiente, en que el ministerio, tal como hoy se halla constituido, se presentará a las Cortes, dispuesto a llevar adelante su plan. Pero ¿qué es el Plan del Gobierno? Vivir; no tiene otro. Se han echado a volar algunos proyectos que tiene en estudio el digno presidente del Consejo de ministros, y todos ellos han parecido de gutapercha; excelentes para amueblar el Gabinete responsable.

De verdadera entidad no se ha visto nada y no parece que el Gobierno se preocupe demasiado de los problemas urgentes que

la aguda crisis social pone sobre el tapet; porque los presupuestos, primera de las labores ministeriales, constituyen una necesidad del Gobierno; y lo demás que se anuncia es materia prima para los futuros legisladores. Nada que interese al país.

Supone el Gobierno que las crisis de las subsistencias, que otros llaman del hambre, y que no es sólo de Andalucía, sino de España entera, queda *ipso facto* conjurada, con la concesión de los millones extraordinarios al ministerio de Agricultura y con aprobar la subasta de la Gran Vía, y eso es un error.

Ni siquiera podrá considerarse como una gota de agua, para las exigencias sociales, en orden a la petición de trabajo y medios de subsistir, el que se repartan unos cuantos recursos entre gentes famélicas y se dé ocupación en Madrid a algunos centenares de obreros.

Eso no sale de la consideración de pan para hoy y hambre para mañana; y si el Gobierno desuelda el resolver esa magna crisis social, no se haga ilusiones, aún cuando lime todas las asperezas interiores de su propio partido y los antagonismos ministeriales surgirá la otra crisis, la ministerial, que ahora se tiene tanto empeño en desmentir.

En estos momentos, es lógico y natural que no surja; porque se van a abrir las Cortes y no es cosa de recibir a Loubet con un Gobierno en crisis; pero cuando todo se normalice y desaparezcan las razones, en cierto modo de Estado, que imponen la constitución del *statu quo* político, saldrán a la superficie los inconvenientes y los disgustos... y todo lo demás.

La emigración y Montero Ríos

El presidente del Consejo de ministros, señor Montero Ríos, en vista del aumento extraordinario y espantoso que toma la emigración, ha adoptado un criterio definitivamente salvador.

La Correspondencia de España trasmite al público el pensamiento del Sr. Montero Ríos.

«...Conforme a sus antecedentes liberales y democráticos (los del señor presidente) entiendo que ese problema debe resolverse dentro de los más amplios principios de libertad individual, pues no es justo que para las personas que pertenecen a una clase social no haya obstáculo de ninguna especie para salir de España por mar ni por tierra, y a las personas de clase social más modesta se les exijan una porción de requisitos y condiciones, que si no son, pueden ser fuente de inmoralidad pública.

Entiendo el Sr. Montero Ríos que, aparte de dejar garantizada la obligación del servicio militar, todo español debe ser libre de disponer de su persona.

«Estas son—dijo—mis opiniones personales que, en su día, serán objeto de un decreto que firmaré yo ó el ministro de la Gobernación, si está con él conforme.»

De acuerdo con el criterio del Sr. Montero Ríos, las Matas de Marítimas francesas preparan vapores extraordinarios en los que puedan ejercitar los españoles su libérrimo derecho de abandonar a España.

Las maniobras navales en Italia.

Bajo la dirección del duque de Génova se han verificado en el mar Tyrreno las grandes maniobras navales anunciadas.

Han tomado en ella parte todas las fuerzas navales italianas del Mediterráneo: la Escuadra activa y la división de reserva.

Constituyen la Escuadra activa, cuyo buque almirante ha sido el «Lepanto», los acorazados de Escuadra «Regina», «Margherita», «Benedito Brice», «Saint Bon» y «Emmanuel Filiberto», mas los cruceros acorazados «Vareso», «Ferruccio», «Garibaldi», y los cruceros «Vittorio Pisani», «Coatli», «Agordat», «Ciclope», «Ercole» y «Tevere». Además, una escuadrilla de seis contratorpederos, y otras cuatro escuadrillas, cada una de cuatro unidades de torpederos de segunda clase.

Formaban el otro partido ó bando, la reserva compuesta de los acorazados «Dandolo», «Sicilia», «Sardeña», «Lauria» y «Marconi»; los cruceros «Iride» y «Tripoli»; dos escuadrillas, una de seis contratorpederos y otra de cinco torpederos de primera clase y cuatro escuadrillas, cada una de cuatro unidades de torpederos de segunda clase.

Lo más digno de llamar la atención en este alarde de poder marítimo italiano es el interés apasionado con que el público ha seguido las incidencias de las maniobras. Verdad es que la Liga naval, hábilmente empujada por el conde Jelicic, preparó bien el terreno, inundando de postales, de artículos y de grabados todas las poblaciones costeras.

Han coincidido estos grandes ejercicios navales con la botadura del acorazado «Napoli», tercero de la nueva división que formarán los ya en activo «Vittorio Emanuele» y «Regina Elena», y el «Roma», que saldrá el próximo verano de los arsenales de Spezia.

Desde Ferrol.

27 Septiembre.

Acuerdo plausible.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, el gobernador civil de la provincia, D. Luis Armiñán—diputado electo por Denia—al despedirse de los señores concejales, manifestó en frases sentidas y elocuentes, que guardaba cariños entrañables para esta ciudad, a la que ofrecía poner de su lado, incondicionalmente, su valimiento como representante en Cortes, para

lo cual se sumaría siempre a los diputados gallegos.

En mí—dijo—tendréis un diputado más por Ferrol, decidido a laborar en bien de este pueblo.

En vista de esto, propuso a la Corporación el concejal carlista, D. Justo Lapique y Adrio, que se nombrara al Sr. Armiñán hijo adoptivo de Ferrol, siendo aprobada la proposición por unanimidad, incluso con el voto del alcalde don José Borrás.

El gobernador civil agradeció efusivamente tan honrosa distinción.

Este acuerdo del Concejo, como no podía menos de ser así, ha sido muy bien recibido por la opinión.

Ferrol, desde hoy, contará con un representante más en la Cámara popular, al que en más de una vez tendremos que acudir, recabando su concurso en pro de la defensa de los intereses locales, que tan han menester de personas de significación y valer, para levantarlos del estado de prostración económica en que hoy se encuentran.

El Sr. Armiñán forma parte del grupo de diputados adictos al ilustre hombre público—ferrolano de nacimiento—D. José Canalejas, y no dudamos que se los ruegos que a éste dirige el señor Armiñán, encontrarán favorable acogida en el hijo insignie de esta ciudad.

El acuerdo del Ayuntamiento es, por lo tanto, digno de todo elogio.

Tal es nuestra opinión, atenta sólo a trabajar incansablemente en bien de esta ciudad de nuestros mayores, que nos es tan queridísima y a la que dedicamos todos nuestros afanes y desvelos.

Incógnitas.

LA CAJA MISTERIOSA

La curiosidad universal se ha despertado ante la noticia de la caja misteriosa que el presidente de la República de Norte América, envía al emperador del Japón, ó sea el Mikado, por conducto del barón Komura, que reposito de sus dolencias y con el alma entristecida por el fracaso de las negociaciones para la paz, regresa al Japón.

La caja es larga, y va, según los telegramas, cuidadosamente sellada; y nadie conocerá su contenido, hasta que la reciba el destinatario en el Palacio imperial de Tokio; y lo único que sabe es que encierra un regalo que hace Roosevelt al Mikado.

—¿Qué será?, preguntan todos.

—Siendo para el Mikado, es indudable que se trata de...?

—De qué?

—De un *miko*.

Sea lo que fuere, la gente está, en ambos hemisferios, que echa los higos por averiguar el tal regalo; y se han cruzado apuestas de importancia, sobre qué pueda ser, pero todo es inútil, porque el gran Roosevelt ha tomado tales y tantas precauciones para que nadie lo averigüe, que todos se han quedado con las ganas.

Cuanto, que en el momento en que el barón Komura, á bordo ya del vapor que ha de conducirlo a su tierra, abandonaba el país yanqui, uno de sus acompañantes le dijo:

V. E. debe cuidarse ahora más que nunca.

Komura, volviéndose rápidamente hacia la caja misteriosa, que no se aparta nunca de su lado, exclamó tristemente:

—Si no debo cuidarme, para poder cumplir mi última misión.

—¿La última? ¿Cuál?

—La de cuidar de este *chisme*.

Eso parece que lo dijo en correcto japonés, que es el lenguaje oficial de los *mikos* orientales.

—Y ¿qué lleva dentro?

—No sé; Roosevelt, al despedirse me encargó mucho no dijese nada al Mikado hasta llegar a su presencia. Entonces lo sabré.

Y no dicen más los resúmenes telegráficos, pero recordando las atenciones que recientemente ha tenido el emperador del Japón, y los japoneses todos con Miss Alicia Roosevelt, la hija del presidente norteamericano, á la que han recibido en el Imperio del Sol naciente con los mismos y aun mayores honores que si se tratase de una persona por cuyas venas circula la sangre real, no falta quien crea que el obsequio de Roosevelt al Mikado es un objeto de arte cuajado de pedrería y metales preciosos.

Los japoneses empiezan á ver claro y están que bufan con la paz pactada por Witte y Komura, y han sabido con rabia que durante las negociaciones, Roosevelt y el Zar Nicolás han estado en constante comunicación y de perfecto acuerdo.

Si ahora Miss Alicia Roosevelt se diese otra vuelta por Tokio, ¿sabe Dios el recibimiento que tendría!

Hace bien Roosevelt en mandar su regalo al Mikado. En fin, de cuenta... no todo habían de ser ilusiones para los japoneses.

Abel Imart.

EL VIAJE DE LOUBET

El gobernador civil conferenció ayer con el presidente del Consejo y le dio cuenta de todas las precauciones adoptadas y órdenes é instrucciones transmitidas con motivo del viaje de Mr. Loubet á Madrid.

En cuanto á hospedajes y coches, todo quedará arreglado así que se conozca el número de acompañantes de su excelencia.

Se ha constituido en el Gobierno civil un negociado que componen un oficial y cuatro escribientes y que está haciendo un padrón de los hoteles, fondas y casas de huéspedes, con el precio de las habitaciones. Los hospederos comunican diariamente las altas y bajas y los nombres de sus clientes.

El citado padrón estará expuesto en kioscos que van á establecerse en todas las estaciones. A los viajeros que lo consultan y elijan hospedaje lo acompañará un agente hasta el alojamiento.

Los dueños de las casas por donde haya de pasar el presidente de la república francesa, y que tengan cuartos desahogados, deberán dar cuenta al Gobierno civil del nombre de las personas que los alquilen después del día 10 de Octubre, así como también de los balcones, respondiendo los dueños de las casas de los inquilinos que las alquilen.

Agentes de la policía que oportunamente se situarán en Casetas, Mérida y Medina del Campo impedirán que vongan á Madrid los certistas.

Con objeto de que las personas que formen la comitiva de Mr. Loubet tengan sus equipajes en los hoteles donde han de alojarse á los pocos momentos de llegar al tren, en la estación de Medina del Campo se les pondrá una faja encarnada á los que vayan al Hotel de París, azul á los del de la Paz y blancos á los de Rusia, que son los tres hoteles que se han destinado para su alojamiento.

Vigo sí, Lisboa no.

Algunos periódicos, y más principalmente la Prensa de Galicia, expresan alguna inquietud ante los rumores de que el señor Roqua de Costa, ministro plenipotenciario de la República Argentina en Portugal, consiga su propósito de arrebatar á Vigo, en favor de Lisboa, la reaclada para la línea rápida de navegación que ha de subvencionar el Gobierno de aquella República.

Tal temor es por completo infundado, y aun cuando estamos muy lejos de aconsejar á la Prensa vigenesa que deponga sus recelos y mire con indiferencia esas aspiraciones del señor de Costa, se puede tener la seguridad de que éstas no han de prosperar; en primer lugar, porque siendo excelente el puerto de Lisboa, no puede, ni con mucho, compararse con el de Vigo, cuyas condiciones y situación son verdaderamente excepcionales; y en segundo, porque el establecimiento de los servicios directos por ferrocarril que indicaba el Gobierno argentino al nuestro como complemento del servicio marítimo, están acordados, según el cablegrama transmitido por el ministerio de Estado, como saben nuestros lectores, al ministro plenipotenciario de España en Buenos Aires para que lo hiciera saber á aquel Gobierno.

Por consiguiente, se trata ya de cosa juzgada. Entre España y la República Argentina, existen respecto al particular convenios y compromisos mutuos que ya no pueden romperse mientras subsistan las condiciones impuestas; y demás está decir, que tanto á la República Argentina, como á España, les interesa mantener sus respectivos acuerdos, que son el resultado de altas conveniencias nacionales.

Es natural que el Sr. Roqua de Costa, cuyo apellido denota su origen lusitano, y cuyo cargo oficial se presta razonablemente á sus pretensiones en el asunto, trabaje con ahínco por llevar á Lisboa la reaclada en el indicado servicio de vapores rápidos, pero eso no quiere decir que lo consiga; es más, nosotros nos atrevemos á decir que no lo conseguirá.

Si en vez de la República Argentina, se tratase de la República del Brasil, las cosas variarían de aspecto; y se comprende sin gran esfuerzo, pero la República Argentina es en esta ocasión, á las razones de interés, que de por sí son ya de gran peso, las de afecto, nacionalidad, sentimientos, raza, idioma; en suma todos los lazos materiales y morales necesarios é indispensables para que tan importante concesión subsista y prevalezca.

Por lo tanto, creemos que á las gestiones del ministro plenipotenciario de la Argentina en Portugal, contrarias á Vigo y favorables á Lisboa, de que se viene hablando estos días, no debe dársele más importancia de la que tienen; una aspiración legítima en el alma lusitana, pero completamente irrealizable; tratándose como se trata de un asunto eminentemente español.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CDXLII.

Continuando la descripción de la operación sobre Sakhalina, que empezamos en el anterior artículo, debemos decir que al siguiente día del desembarco, luego que los rusos se hubieron retirado de Korsakoff hacia el interior de la isla, incendiando la población, el grueso de la fuerza invasora ocupó á Korsakoff, en tanto que sus tropas de vanguardia se emplearon en la persecución de los rusos, arrojándolos también de Soiyofka hacia Vladimirofka, á las once de la mañana, y tomando posesión de la primera de dichas plazas; el día 9 se llevó á cabo un nuevo reconocimiento sobre Vladimirofka, y el 10 avanzó el grueso de las fuerzas, obligando al enemigo á abandonar la plaza y sus inmediaciones.

Los rusos llegaron, por fin, al punto que desde un principio habían elegido para realizar un supremo esfuerzo, á fin de detener á los invasores; se hallaba esta posición en un bosque distante unos 74 kilómetros de Korsakoff; en ella habían construído atrinchamientos y reunido un parque de seis cañones de doce centímetros, seis de cuatro, ocho de tiro rápido y unas doce ametralladoras; sus puntos avanzados estaban en Dainy ó Dalfine; y la fuerza total de que disponían eran de unos 3.000 hombres de todas armas.

El día 11 (siempre del mes de Julio de 1905), los japoneses forzaron los puestos avanzados de los rusos, y al mismo tiempo comenzó el ataque de la posición principal; en ella, y por primera vez, hicieron los rusos una resistencia real y obstinada, era la última probabilidad que les quedaba de salvar y conservar la parte Sur de la isla; por el Norte de esta posición la isla Sakhalina se estrecha formando una cintura que está atravesada por un solo camino, que va de Norte á Sur, y que en toda su extensión está al alcance de los proyectiles de fusil, que se disparan desde la costa oriental.

Los torpederos japoneses habían y marchado rodeando el promontorio oriental de la bahía de Aniva, y dirigiéndose desde allí hacia el Norte, se situaron de manera que dominaban el total de la costa

Ortal, desde el punto en que comienza el camino de Korsakoff, hasta la bahía de Patience, unas 100 millas más al Norte. Como consecuencia de esto, los rusos, a menos que pudieran sostenerse en sus mencionadas posiciones del bosque de Dalny, no sólo tenían que abandonar todo el territorio de la isla que está al Sur de la citada cintura, sino que retirarse también a Manka, que se halla en la costa occidental, escapándose por medio de botes ó lanchas, operación muy peligrosa y difícil de realizar, dadas las circunstancias, ó buscando una línea de retirada á través de los bosques que hay al Oeste del camino precitado.

La resistencia de los rusos era la indicada por las circunstancias, pero resultó ineficaz, pues el día 12, los japoneses, con uno de sus irresistibles ataques, les arrojaron en desorden hacia Manka, haciendo prisioneros á un teniente y 80 hombres, capturándoles cuatro cañones de campaña y una ametralladora, y haciéndolos de 150 á 160 bajas entre muertos y heridos. Por su parte, los japoneses tuvieron 70 bajas y entre éstas resultó muerto el comandante Nishikubo, que era un brillante oficial y fué el que dirigió el ataque.

De modo que los invasores, que habían desembarcado el día 7, se encontraron el día 12 por la noche á 96 kilómetros en el interior de la isla, arrojando al enemigo de posición en posición y apoderándose finalmente del territorio.

Esta operación determina un notable grado de predisposición guerrera y militar en los japoneses, y muy especialmente si se tiene en cuenta que las expresadas fuerzas expedicionarias no estaban formadas por soldados veteranos, sino por individuos que hasta entonces no habían estado en campaña, ni tomado parte, por consiguiente, en la guerra actual.

El dominio del mar proporcionaría seguramente á los japoneses una enorme ventaja para los futuros éxitos de esta campaña, en el caso de que aún se prolongase; todos los establecimientos y territorios rusos de alguna importancia se encuentran en las costas de la isla, y tanto aquéllos como toda la línea de la provincia marítima por su costa, así como el golfo de Amur y la desembocadura de este gran río, se encuentran á merced de los buques de guerra del vicealmirante Kataoka.

En realidad, lo que le da extraordinaria y excepcional importancia á la isla de Sakhalina, es su posición con respecto á la provincia marítima y á las bocas del río Amur; la Sakhalina es, por decirlo así, un centinela que vigila ambos puntos; y el Amur es la vía de la expansión oriental de Rusia; la corriente de esta majestuosa vía fluvial señala á Rusia sus avances y expansiones imperiales desde los tiempos del inmortal explorador Muraviev, á cuya gloriosa memoria hay levantada una estatua en Khabarovska.

Este artículo, que con escasas variantes fué publicado en el periódico The Times, en Londres, el 17 de Agosto actual, señala el último hecho de guerra naval y terrestre de los japoneses, á quienes ha impuesto una paz poco en armonía con sus hazañas marítimas y militares, dando esto lugar á una revolución en el imperio del Sol naciente, que de arrastrar al Ejército y la Marina, como se dice, sea acaso la causa de la continuación de una guerra tan larga y sangrienta, cuyo término debe desearse para bien de la humanidad.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 28 de Septiembre de 1905.

VAPORES ENTRE ESPAÑA Y EL BRASIL

Las relaciones entre España y América se van estrechando poco á poco, y precisamente por el lazo que más ventajas determina, aparte las razones de afectión.

Concedida ya la subvención de la Argentina para la línea de vapores rápidos entre esta República y España, pronto empezará á regir la nueva escala, á cuya rapidez ha de contribuir la Compañía del Norte con el establecimiento de trenes directos desde Madrid.

Igualmente en el Brasil se prosiguen ahora las gestiones necesarias para establecer una línea directa de vapores entre Retife y Cádiz, puntos extremos de ambos continentes é institutos para una navegación rápida.

No hace mucho que ha estado allí un delegado de la Transatlántica estudiando los mercados y los puertos, y según parece, el enviado del marqués de Comillas trae las más gratas y favorables impresiones para fomentar el intercambio por la navegación.

El número de españoles residentes en el Brasil es crecidiísimo. Sólo en San Pablo hay más de 200.000, y en Río Janeiro 100.000.

Además, en el Biharú viven unas 2.000 familias españolas. Con estos elementos y con el deseo de los brasileños de aumentar las relaciones con nuestro comercio, es de esperar que en breve se llegue al establecimiento de la línea directa y rápida entre Cádiz y Retife, que ha de crear una corriente mercantil beneficiosa para ambas naciones, máxime cuando el Brasil prefiere siempre nuestros productos, y hasta da aviso, según ya hemos publicado no hace mucho en estas mismas columnas, de que productos españoles, tales como el vino y las conservas, se exportan á aquella nación con el carácter y procedencia de Francia y Alemania, y hasta se aconsejaba buscasen el mercado directo los productores de España.

La nueva línea, de crearse, engendraría múltiples ventajas para nuestro comercio y para el Brasil.

Nosotros confiamos en que no se ha de abandonar asunto de tanta importancia.

Asociación de la Prensa.

PLAZAS GRATUITAS

El Sr. D. José de la Serna, director del Colegio de San José, de primera y segunda enseñanza, establecido en la calle de la Magdalena, número 1, principal, se ha dirigido al presidente de la Asociación de la Prensa, ofreciendo dos plazas gratuitas, una de primera y otra de segunda enseñanza, para dos huérfanos de periodistas.

La edad de los aspirantes á estas plazas gratuitas habrá de ser: el de primera enseñanza, mayor de cinco años y menor de diez. El de bachillerato, mayor de diez años y menor de diez y seis.

La Junta directiva, agradeciendo mucho el valioso ofrecimiento del director del Colegio de San José, proveyerá estas plazas entre los huérfanos más necesitados.

Las madres ó los tutores de los niños que se hallen en las condiciones indicadas, podrán dirigir sus solicitudes á la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44, antes del día 8 de Octubre.

Nuevas explotaciones en Asturias.

Se preparan en Asturias dos explotaciones metalíferas importantes: las minas de hierro del término de Salas y las minas de hierro, manganeso y hierro manganesífero de Covadonga, término de Cangas de Onís. En las primeras, la Compañía anónima filial formada por la «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera» y los señores M. Juria y Compañía, continúan las investigaciones y la preparación de las masas de hematitas y de las extensas capas de hierro espático, confirmando estos trabajos los juicios que se hicieron desde los primeros estudios, á saber: que estos criaderos contienen de 40 á 50 millones de toneladas. Habiendo llegado á un acuerdo de la empresa de las minas y la Compañía del ferrocarril Vasco-Asturiano, se van á construir dos ramales de ferrocarril: uno de las minas á Cornellana, y otro desde este punto á Forcinas, apartadero de la línea de Oviedo á Pravia, á cargo de cada una de la Compañías.

Una sociedad inglesa, «The Asturiana Mines Co. Ltd.», ha investigado é instalado las minas de Covadonga, próximas al lago Enol. Se trata de un criadero en capas cuya explotación subterránea y á roca abierta está ya completamente preparada, con sus escavadoras de cantera, sus transportes por locomotoras eléctricas, y sus planos inclinados. Un tranvía aéreo de ocho kilómetros, ya montado, bajará los minerales. Sólo falta ligar el pie de esta línea con el puerto de Ribadesella. A este fin, la sociedad de las minas y la «Compañía de Ferrocarriles Económicos de Asturias», que dirige D. Jerónimo Ibrán, forman una sociedad filial con 600.000 pesetas en acciones y 300.000 en obligaciones, que suscriben por partes iguales, con destino á la construcción de un tranvía de vapor de 18 kilómetros á Arrión, estación de la línea Orive to-Infesto-Ribadesella-Llanes, á empalmar con este ferrocarril. La explotación del tranvía y servicio de transportes se hará á contrata por la compañía de los Económicos de Asturias.

Las minas de Covadonga contienen toneladas 1.600.000 de mineral, de las cuales una buena parte creemos que el 10 por 100 son de mineral rico de manganeso, 30 por 100 de mineral de hierro manganesífero y

el resto de hematitas muy pura, exentas de fósforo y azufre. Como el criadero está perfectamente investigado la subvención es muy aproximada. Las minas de manganeso se exportarán á Inglaterra para la fabricación de spiegel y ferromanganeso.

Toda la maquinaria de la instalación es eléctrica, utilizando una caída de agua desde el lago Enol.

La «Asturiana Mines Co. Ltd.» ha empleado un capital de unos cuatro millones de pesetas.

LA CONDUCTA

No es posible juzgar á los hombres por sus ideas: hay que juzgarlos por su conducta. La idea es algo que entra y sale, es el material que viene de fuera, algo que se pega, injerta ó sugiere: lo que revela el fondo, lo de dentro es la conducta.

Puede uno expresar ideas nobilísimas, pero sus actos, su conducta, pueden ser deplorables. Aquél que teniendo ideas de una colectividad, realiza actos en contra de la colectividad en que vive, es un ser nocivo, perjudicial, dañino, y ofensivo, por consiguiente, á la generalidad de las gentes, sean ó no de sus ideas.

Cuando la conducta de un hombre no trae ventajas para él, ni para la sociedad en que vive, ni inmediatas ni futuras; cuando choca con el común sentir; cuando se aparta de la utilidad social de la convivencia; cuando con su conducta se perjudica á sí propio y á los demás; cuando hace el daño por gusto, por amor al arte, aun previendo que recaiga sobre él, hay que suponer que quien sigue tal conducta carece de instinto de conservación, racional al menos, y que cualquiera que sea el bello fagazde de su inteligencia, semejante ser está descalabrado en sus sentimientos, su voluntad es atávica, defectuosa su cerebro y anómalo el contenido que proyecta en el carácter, y que caso de que sea un ingenio será un ingenio parcial, nunca un genio creador que alcance la sublime cordura, el perfecto equilibrio, la acorda armonía de sus facultades, la razón suprema, el máximo juicio.

No repetiré yo con Lombroso que estos *delinquentes*, como ellos se llaman, confluyen con la locura. ¡Ojalá fuera así! Sus actos serían entonces disculpables. Pero el hecho mismo de calificarse de intelectuales indica en ellos la preferencia que dan á la inteligencia, en detrimento de la voluntad y de los sentimientos que apenas educaron y desenolvieron.

El hombre normal, sano y equilibrado se distingue por la unidad de su conducta, por la finalidad estable de sus actos, por el acuerdo entre sus ideas y sus acciones.

Los que no están en sus cabales, según la frase vulgar, se caracterizan por la doblez en la conducta, porque no son el mismo en público que en secreto, porque hay en ellos el doble fondo, la duplicidad, porque no se ve en ellos nunca un carácter uno y sincero, y como toman la vida como una comedia, representando alternativos papeles, según los casos, no sabe uno con ellos á qué atenerse, ni cabe confiar en cuál será su verdadera palabra, caso de que ellos mismos lo sepan.

Y que lo ignoran lo prueba el var que sólo obran en virtud de motivos y móviles externos. Rara vez registran y examinan su conciencia, iluminando el fondo íntimo, viéndose allí, como en un espejo, reflejados los sentimientos que brotan en la penumbra, y que aclara la reflexión en sí y sobre sí, el análisis y la auto-crítica que permite el *nosce te ipsum* que ya los griegos ha tres mil años esculpiron en Delfos.

Para estos seres la vida es una novela efíctista, un engarce de páginas dispuestas para el desenlace final, el golpe de efecto, la última frase en que se arranca el aplauso al desprevenido público, al cual basta, como ahora dicen los modernistas, el bello gesto, el último estampido de la retórica pirotécnica.

Desconocen los tales lo que siempre se llamó la idealidad de la vida, que no sólo de pan vive el hombre, y no la sienten en su doble aspecto, que pudiéramos llamar religioso y altruista. La religión para él fué una forma de solidaridad humana, y si se quiere animal, por medio de la cual percibimos vagamente la representación sintética del Todo uno, y sentimos el lazo de unión que nos liga al remanente universo, á la realidad entera, penetrándonos del íntimo sentimiento de solidaridad cósmica que envuelve lo que se llaman leyes naturales. Por medio de ellas nos sentimos todos unos y nos amamos ó debemos amarnos con simpatía y bondad infinita.

Claro está que hay seres que se desligan de este lazo moral y se declaran amorales ó inmorales, suponiendo que la moral se ha hecho para el común de las gentes y no para ellos, que son unos superhombres que sólo hieaca la rodilla ante su propio yo; pero tales delirios de la vanidad patológica, cuando se creen sinceramente, van de cabeza, derechos, al manicomio.

De esta raíz ideal de la vida, parte el tronco de la religión, que se expalta en la conducta, bajo la forma del amor á nuestros semejantes.

No se opone esta ley al acto de la lucha. Luchan unos por la existencia como los animales; luchan otros por el honor, por la sabiduría, por su propio engrandecimiento, pero el amor á sí mismo se sublima y ennoblee cuando se

lucha por los demás, por la patria ó por la humanidad. ¿No vale más el todo que la parte?

De ahí que la distinta posición disciplinada la diversa jerarquía.

Por eso la conducta es tan varia: el que lucha por comer, inclina al suelo la frente como la raza bovina; el que lucha por un ideal, yergue la cabeza para mirar alto y lejos; qué importa lo local ante lo nacional? ¿Sacrificará uno la parte al todo, el detalle al conjunto, el odio al amor?

La humanidad viene entendiendo como moral toda tendencia útil al conjunto, ventajosa para la totalidad, líamese patria, especie ó grupo, é inmoral será toda tendencia exclusivamente egoísta, personal, que sacrifique la primera á la segunda.

Por eso se da en la vida el contraste de una persona inteligentísima que crece de corazón, de nobleza y de desinterés, y en cambio un ignorante de alma sencilla se eleva por la magnitud de sus sentimientos á la más alta abnegación y al supremo heroísmo.

En resumen: la conducta es la proyección de lo interno; si no se ajusta al bien general, si es incoherente, dudosa, vacilante, desigual, mudable, sin finalidad ideal; si sacrifica al prójimo en beneficio de un absorbente personalidad, entonces el sacrificador y los sacrificados que lo aguantan no son, unos y otros, más que manifestación de la ley degenerativa que sume los pueblos en la abyección.

Difícil es redimir á los inválidos de la cabeza, á los personalistas. Necesita su seso el director espiritual, bien sea en el confesionario ó en la tribuna. Son cañilones horadados que hay que llenar al punto, porque al instante se vacían. Alguien mueve! ¡moría, alguno aprovecha el agua, ¡ellos ruidos irresponsables dentro del circuito que se les traza! ¿Quién contesta á los cañilones?

Pero en la sociedad, como en una gota de agua, hay microbios patógenos que difunden la pestilencia. Cada uno de ellos tiene su ambiente, su caldo de cultivo. A veces luchan, se devoran y aniquilan. En la gota y en la Historia, el mal engendra el mal, como se vive se muere, y casos se dan en que un desdichado de éstos engendra su verdugo.

Podrá ser que esa *stra vida* de que nos hablan no sea más que un sueño; pero que hay una vida inmortal en la desescendencia y en la Historia, no cabe dudarlo. Cada cual es responsable de su conducta hasta la quinta generación y aun más allá. ¿Ei esto lo que las religiones entienden por Providencia? ¿Ei quizá el cumplimiento inflexible de las leyes naturales? Sea lo que quiera, es lo cierto que cada cual arregla su karma, como dice Buda; cada cual engancha su existencia en la lógica divina de la Naturaleza, y la ley se cumple cuando debe y como debe cumplirse.

Paréceme en ocasiones que hay exentos en la Naturaleza; que hay omisiones, privilegios, excepciones, espíritus excéntricos que se sustentan al esgrameje de la fatalidad, ¡desvarío! El Cosmos es inflexible. El que al cielo escupe, en la cara le cae. El que no eleva los ojos al cielo del ideal, en la tierra sufrirá la tortura. Cada cual con su conducta se forja su cadena, y en el momento oportuno, cuando la ley lo exige y la Naturaleza lo dispone, hace aparecer el ejecutor de la justicia inmanente...

José María ESCUDER.

El anarquismo en Barcelona.

La supuesta bomba.

Los periódicos confirman la noticia que telegrafié referente al hallazgo de una especie de bomba junto á la fuente del paseo de la Audiencia, frente á la estación del tranvía.

El supuesto explosivo tiene la forma de una naranja grande rellena de una substancia negra y ofrece vestigios de haberse intentado hacerla estallar, suponiéndose que la abandonaron en el expresado sitio sólo para alarmar y sin intención de causar daño.

¿Otra bomba?

Entre muy pocas personas ha circulado el rumor, de origen que creo fidedigno, de que en las cercanías del Gobierno civil se ha encontrado un pequeño y pesado tubo de hierro, lleno al parecer de una substancia de bastante peso.

Para averiguar su contenido ha sido llevado el tubo de hierro al parque de artillería.

Ha resultado inútil cuantas gestiones se han hecho para confirmar la versión oficial.

DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 29.

Notas de Miramar.

Esta mañana, á las diez y tres cuartos, salió el rey en su automóvil, acompañado de su ayudante el Sr. Boado, y dirigido á Biarritz, seguido de dos automóviles, en los que iban los señores marqués de Viana, Ripollés, Mellado y el gobernador civil de la provincia.

En Miramar terminan los preparativos del viaje de regreso de la Corte á Madrid.

He aquí el itinerario fijo del viaje de la Corte.

Saldrá la Real familia del Palacio de Miramar á las siete y cuarto de la mañana.

El tren real saldrá á las 7,40, pasando por Victoria á las 10,54; por Burgos, á las 1,59; por Villalba á las 19,52; y llegará á las 22,15 á Madrid.

En la estación serán despedidas las augustas personas por el elemento oficial.

Una compañía del regimiento de Infantería de Sicilia, con bandera y música y en traje de gala, hará en la estación los honores al Rey.

Con el fin de acompañar á la Real familia desde Miramar á la estación del Norte, subirán á las siete y Palacio el alcalde y los concejales señores Tabuyo é Iriarte.

Ha llegado á San Sebastián esta mañana, para acompañar á la Real familia en su viaje de regreso á la corte, el director general de Obras públicas.

El Rey ha concedido 5.000 pesetas como donativo para los pobres de San Sebastián.

El rey en Biarritz.

De Biarritz se reciben noticias manifestando que con gran entusiasmo ha sido recibido don Alfonso en aquella bonita población.

El Rey ha visitado el Casino municipal.

La Reina, infanta María Teresa y príncipe Fernando de Baviera, han marchado esta tarde en dirección á Irún en un carruaje tirado por cuatro mulas, con el propósito de esperar el regreso del Rey.

Noticias varias.

Mañana, á las nueve de la misma, zarpará el «Giralda» con rumbo al Ferrol.

El Orfeón donostiarra ha dado esta noche un concierto en el kiosco del Bulbovar ejecutando, entre otras, una titulada «Vizcaya», del maestro Bretón, con la que el Orfeón consiguió un señalado triunfo en el certamen de Bilbao.

Esta tarde visitaron gratuitamente las barracas de las ferias los niños del Asilo de la Misericordia y los del de San José.

El tiempo reinante es frío y la temporada de baños está terminando, habiendo sido ya retiradas de la playa muchas casetas.

El tren de Zumárraga ha llegado con algún retraso.

Hay se ha celebrado un banquete en honor del Orfeón donostiarra, asistiendo á él más de cien comensales.

Ha llegado á San Sebastián el marqués de Tovar, representante de España en el Vaticano, quien, en el subexpreso, marchará á Roma para tomar posesión de su nuevo cargo.

EL TRATADO ANGLO-JAPONES

He aquí el texto del acuerdo entre Inglaterra y el Japón, firmado á raíz de la paz entre el Japón y Rusia, documento que acaso en tiempos no lejanos podrá tener una importancia excepcional, y que en tal concepto ha de ser acogido seguramente con interés por nuestros lectores.

Tiene fecha de 12 de Agosto de 1905, y el componen ocho artículos precedidos de tres cláusulas explicativas de los fines con que ha sido convenido.

Cláusula 1.ª La consolidación y el mantenimiento de la paz general en las regiones del Asia Oriental y de la India.

Cláusula 2.ª La preservación de los intereses comunes á todas las Potencias en China, asegurando la integridad é independencia del Imperio chino y el principio de facilidades iguales para el comercio y la industria de todas las Potencias en China.

Cláusula 3.ª El mantenimiento de los derechos territoriales de las altas partes contratantes en las Regiones del Asia Central y de la India, y la defensa de sus intereses especiales en dichas regiones.

Artículo 1.º Queda convenido que donde quiera que la opinión, sea de la Gran Bretaña, sea del Japón, cualesquiera de los derechos é intereses mencionados en el preámbulo sean amenazados, los dos Gobiernos comunicarán el uno con el otro plena y francamente; considerarán en común las medidas que se deban adoptar para la salvaguardia de los derechos é intereses amenazados.

Art. 2.º Si por consecuencia de un ataque no provocado ó de una acción agresiva, donde quiera que se produzcan, por parte de cualquiera ó cualesquiera otras Potencias, una de las dos partes contratantes se ve implicada en una guerra para la defensa de sus intereses territoriales ó de sus intereses especiales mencionados en el preámbulo, la otra parte vendrá inmediatamente en socorro de su aliada y hará la guerra en común y pactará la paz de mutuo acuerdo con ella.

Art. 3.º Poseyendo el Japón intereses políticos, militares y económicos supremos en Corea, la Gran Bretaña reconoce al Japón el derecho de tomar las medidas de dirección, control y protección en Corea que crea convenientes y necesarias para asegurar y favorecer estos intereses, con tal, siempre, que tales medidas no sean contrarias al principio de facilidades iguales para el comercio é industrias de las demás Potencias.

Art. 4.º Teniendo la Gran Bretaña un interés especial en cuanto concierne á la seguridad de la frontera de la India, el Japón reconoce su derecho de tomar en la proximidad de aquella frontera las medidas que juzgue necesarias para la salvaguardia de sus posesiones de la India.

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

LA SALAMANDRA

NOVELA MARÍTIMA

LIBRO SEXTO

La duquesa. (leyendo).—«La promoción del marqués de Longetour al grado de capitán de navío y su nombramiento de comandante de la Legión de honor, se ha firmado hoy.»

—¡Bien! perfectamente! Mil gracias, señor de Servieux.

M. de Servieux.—Nada de gracias, señora, porque es justicia. Este digno oficial ha luchado con todo su poder contra el peligro, y cuando no le quedaba ya recurso alguno, por un fanatismo admirable se resistió á dejar el buque que le fué confiado, permaneciendo en él, y espía este sacrificio sublime con un cantiverio horrible en los desiertos de África, donde se ocupa en medio de todo en hacer servicios á la ciencia.

—¡Confesad que esto es admirable, señora!

Esto es lo que me han contado, y se sabe por buen conducto. Y no es esto sólo; porque además, este bravo marino tenía de teniente un hombre muy peligroso que quiso asesinarle á vista de la tripulación, indignado sin duda de la firmeza que encontraba en nuestro leal capitán. Según el proceso, resulta que ese miserable ha sido la causa de la pérdida del buque que M. de Longetour había salvado una vez ya. Afortunadamente, se ha hecho justicia, y nuestra marina conserva un oficial de que tanto debe envenenarse.

La duquesa.—Me alegro tanto ó más, cuanto que M. de Longetour había emigrado, y se cree vulgarmente que un emigrado es necesariamente imbécil ó cobarde. En realidad, es muy penoso ser tan mal comprendido y no recoger más que odio y calumnia por el bien que se trata de hacer.

M. de Servieux.—Se nos tiene por papales mojados, y nuestra causa está juzgada en último recurso cuando se habla en son de burla de castillejos y de alas de pichón. Pero estas chanzonetas dicen tanto como las proscripciones del 93. La querrela no ha concluido, señora duquesa; Francia nos aborrece porque no levantamos creencias destruidas como se levanta un trozo.

La duquesa.—Vamos, sois un caviloso, el cazurro de la restauración.

Entra un criado y entregó una carta á la duquesa.

La duquesa (abriéndola).—¿Permitís, señor de Servieux?

M. de Servieux se inclina y entra en conversación con la condesa de Hermilly.

La condesa.—Nada de eso.

M. de Servieux (leyendo).—«Mi querida parienta: Como entre amigos y parientes se debe hablar con franqueza, os advierto que no puedo tener el placer de ir á comer hoy con vos, no por mi voluntad, sino por la de este diablo de Isabel, esta maldita mujer que vos conocéis bien. Por más que he suplicado y amenazado, nada puedo conseguir; no sé por qué capricho me lo impide, pero ello es que no quiero. Y como le hablaste de ir á vuestra casa á pesar suyo, porque á bordo era de otra manera seguramente, señora y querida parienta, me ha engerado, y con dos llaves, de suerte que os escribo esta carta desde mi prisión, esahándose para la ventana al dador, á quien encargo que os la lleve en seguida. No me culpéis, pues, mi querida parienta, porque sentiría mucho que me tuvieseis por un ingrato después de todos los beneficios de que me habéis colmado desde mi regreso de Trípoli.

Estaba bien seguro de haberos escrito desde Tolón á mi llegada á Francia, ocho días antes de salir para París, y ahora me encuentro con la carta en el pupitre de Isabel, que la habrá dejado olvidada; no me culpéis, repito, y compadeceos de un prisionero. Si hubiera sido mi buque no pasaría

así. Sobre todo, os encargo que no se entere Isabel. Al llegar he sabido que mi teniente fué fusilado; es una desgracia, porque era un valiente; todo lo del mundo hubiera dado por salvarle; así pues, señora, los pasos que os encargaba díseis á este fin son inútiles, y lo siento infinito. Admitid, etc.»

M. de Servieux devuelve la carta á la duquesa.

La duquesa.—¡Excelente hombre! ¡Todavía se compadece de su teniente!

M. de Servieux.—Es una cosa rara, pero probada, que estos corazones de hierro, estos hombres indomables en medio del peligro vienen á ser de una debilidad extrema en su vida privada.

La duquesa (sonriéndose).—Siempre está Héroules á los pies de Omphale, señor Servieux. Pero hay que contestar á este pobre marqués. (Llamando á un criado).

—Que me traigan los utensilios de escribir.

(Escribiendo). «Mi querido pariente: tomo vivo interés en vuestro cautiverio, y para mitigar el fastidio os envío una nota del ministro; después de eso, lo que me consuela un poco es ver una mujer como la vuestra que os hace espíar el despotismo que ejercéis á bordo de vuestro buque.

«Hasta luego, porque creo que madama de Longetour no será tan cruel. Mil pesares y amistades, mi querido pariente.»

La duquesa de San Arc (doblado la car-

ta, sellándola y dándola al criado).—Llévate esta carta.

M. de Servieux.—¡Ah! ¡pobrecito! ¡pástima le tengo! Si Isabel intercepta la correspondencia, lo pone incomunicado.

La duquesa.—Y á pan y agua acaso, y con centinela de vista, ¡quién sabel.

El criado (anunciando).—El señor duque. (El duque de San Arc besa la mano de la condesa, la conversación se anima y sólo es interrumpida por el criado que nombra sucesivamente los convidados, hasta que al fin anuncia.)

—M. de Szaffye.

La condesa de Hermilly (volviendo vivamente la cabeza).—¡Ei! ¡es ¡indudablemente es él!...

(Diez minutos después un criado mayor, abriendo las dos hojas de la puerta, dice:)

—¡La señora duquesa está servida!

FIN

Art. 5.º Las altas partes contratantes convienen que ni una de ellas, sin consultar á la otra, podrá acordar alguno separado con otra Potencia, con perjuicio de los fines expuestos en el preámbulo.

Art. 6.º En lo que concierne á la guerra actual entre el Japon y Rusia, la Gran Bretaña continuará manteniendo estricta neutralidad, á menos que alguna otra Potencia ó algunas otras Potencias tomen parte en las hostilidades contra el Japon, en cuyo caso la Gran Bretaña acudirá en socorro del Japon y hará la guerra en común y hará la paz de mutuo acuerdo con el Japon.

Art. 7.º Las condiciones en que la asistencia armada será dada por una de las dos Potencias á la otra en las circunstancias mencionadas en el presente acuerdo y las medidas por las cuales esta asistencia se hará útil, serán reglamentadas por las autoridades navales y militares de las partes contratantes, que, de vez en cuando, se consultarán entre sí, plena y libremente, sobre todas las cuestiones de interés mutuo.

Art. 8.º El presente acuerdo, salvo las cláusulas del art. 6.º, entrará en vigor inmediatamente después de la fecha de su firma, y permanecerá en vigor durante diez años, á partir de esta fecha.

En el caso de que una ú otra de las partes notificara, doce meses antes de la expiración de dichos años, su aspiración á poner fin al plazo, el acuerdo continuará ligándolos hasta la expiración de un año, á partir del día en que una ú otra de las partes contratantes le haya denunciado. Pero si al llegar la fecha fijada para su expiración, uno ú otro de los aliados está en guerra, la alianza deberá continuar hasta que la paz se firme.

Firmado. LANSBOWNE. HAYASHI.

Barcos-escuelas

Es axiomático que los marinos se hacen en la mar, que unas buenas prácticas de navegación y un buen viaje de instrucción valen más que muchos cursos de navegación y muchas explicaciones en tierra.

Por parte de la Marina mercante no ha habido, ni aún hoy, ningún buque-escuela de pilotos; mucho se ha alabado la idea de que los pobres marinos mercantes puedan hacer los viajes de agregado en barco ad hoc, buques que podía tener alguna otra misión comercial, con el fin de que la instrucción de los jóvenes náuticos saliera más barata, pero todo no ha pasado de alabanzas y buenos propósitos. Pueden, es verdad, los pilotos hacer las prácticas en la «Nautica», pero sirven lo alif de marineros, servicio que dura cuatro años, y no compansa lo que se pasa, pues no me explico el por qué de esa tirantez que existe entre las náuticas juveniles, guerrera y mercante.

Pero una esta antigua fragata (clipper ship) Nautilus, fragata que alid en sus juveniles arboló el pabellón inglés, y que en sus vejezes compró Villamil para transportar explosivos, este barco, digo, ya á ser también desguazado, y nos encontraremos sin un buque-escuela de guardias marinas. Dice el Gobierno que se comprará otro buque, pero ya hace tiempo que de ello se habla, y cuando el señor Silveira fué ministro de Marina se abrió un concurso para la construcción de dos buques-escuelas, y se desestimaron todas las proposiciones y proyectos porque... cayó el ministerio, y el nuevo ministro pensaba otra cosa.

También la Escuela Naval va á ser trasladada. Se dijo que la vetusta fragata «Asturias», convertida en pontón, á bordo de la que está la Escuela, no servía; la «Asturias» se botó en 1857, tiene derecho al retiro. Se habló de instalar en tierra la escuela, por ser mejor que algunas clases, así como los gabinetes de Física, Química ó Historia Natural, estuvieran en tierra.

Nacieron las rivalidades de siempre entre los departamentos de Ferrol y San Fernando; alegaba el primero la razón de ser el más importante arsenal de la nación, el ser puerto muy visitado por Escuadras extranjeras (lo que puede servir de instrucción) y no sé cuántas cosas más. Arguía San Fernando que allí estuvo antes la escuela y que para eso existía aún el colosal edificio llamado Colegio Naval Militar. Y cuando más disputaban andaluces y gallegos, viene la superioridad y ordena al general de ingenieros navales D. Cayo Puga que haga el presupuesto de las obras que necesite el crucero «Victoria» para convertirlo en pontón y trasladar la Escuela Naval.

Esto ha sido el trueno gordo: el crucero «Victoria» se botó al agua en Inglaterra en 1865, era fragata blindada. Después de mucho pasear por costas y mares sus diez y seis centímetros de coraza, se pensó en desarmarla, pero luego se cambió de parecer y se la mandó á los astilleros de La Seine (Tolón), y allí le quitaron el aparejo de fragata sustituyéndolo por dos palos con cofas militares; también se cambió la artillería, en fin, que el buque se remozó, se cambió de fragata en crucero guardacostas. La misma operación se hizo con la «Numancia». Esto debió ser por los años 1897 á 98, gastáronse unos cuantos miles de duros en la transformación, para que ahora, estando aún el buque útil, lo destinen á pontón... es cosa, en verdad, triste.

Podían haber servido para pontones-escuelas, cualquiera de las fragatas que se vendieron (la «Gerona», la «Almansa», etcétera, etcétera), y aun el mismo monitor «Pulgorcé», enajenado recientemente en seis mil duros á una casa inglesa que lo ha convertido en vapor de carga.

Mucho nos alegraríamos que el proyecto del desmantelamiento del «Victoria» no pasase de proyecto, pues si se llega á verificar no nos extrañará que destinen un torpedero para escuela de guardias marinas, así como el pesado vapor de ruedas «General Valdés», lo han destinado á Cádiz en la brigada torpedista.

¡Dios mío, iluminanos!

León Villanúa.

DESDE WASHINGTON

12 de Septiembre. Hoy, la noticia del día sería que en Fort Worth, Estado de Tejas, un negro ha sido quemado vivo, en presencia de sus hermanos, si no hubiera venido de Tokio esta otra: «El populacho ha incendiado diez templos cristianos». Según ha explicado un misicónero á los periódicos de Nueva York, esos templos no valían gran cosa; eran de papel y de madera y con más de vea que carnero, esto es, con menos madera que papel. No pertenecían á euro-

peos ni americanos y sí á japoneses; y como quedan en Tokio otros noventa templos, no faltará donde oír misa. Conclusión: no hay que dar importancia al asunto.

No; al asunto no se la daremos, entre otras razones por la de que, tal vez, los diez templos estaban asegurados de incendio. Lo que tiene importancia es la intención, el por qué. Los tokianos se han indignado con motivo del tratado de paz. Ese tratado, ¿lo han hecho los japoneses cristianos, dueños de los templos destruidos? ¿Por qué esa hostilidad?

La explicación es ésta: á quien se odia es al extranjero, al «diablo blanco»; y en el Japon lo que más se parece á un extranjero es un japonés cristiano. Pero los japoneses cristianos no tienen ósimul al atacarlos se sigue la línea de menor resistencia y se corre menor peligro que si atacar á los extranjeros. El populacho de Tokio, como el de todas partes, siempre noble, generoso y heroico.

Esos bárbaros que han apodrado al ilustre marqués Ito y asañado la residencia de un ministro, pertenecen á la clase baja; son coolies. Muchos japoneses de la clase alta no sienten con tanta vehemencia como ellos ni son capaces de cometer tropelías; pero, si piensan como ellos, y lo han publicado, que la paz es deshonrosa para el Japon, que el marqués Ito es un traidor y otro el conde Katsura, jefe del ministerio, y otro el plenipotenciario barón Komura. A los actos de violencia han perdido las protestas apasionadas de los partidos de oposición. Y esto, también, tiene importancia; motivos y excesos, por motivos más ó menos fútiles, ha habido muchos en el mundo y no han sido más que «partes de policía». Ahora se trata de algo serio y que seguirá siendo grave, aunque en Tokio no haya más desórdenes y es: el descontento de una parte de la opinión japonesa con el tratado de paz, y como ese tratado es obra de Inglaterra, á quien ha servido de acólito el presidente Roosevelt, es posible que ese estado de ánimo influya, con tiempo, en la política exterior del Japon.

Acaso, las relaciones entre aquel imperio y esta república lleguen á ser malas. Veremos. Hoy por hoy, lo que está á la vista, es que han mejorado las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos, desde que se reunió la Conferencia de Portsmouth. Ayer, en el Metropolitan Club, de Nueva York, hubo un banquete en honor de los plenipotenciarios rusos. Los plenipotenciarios japoneses habían sido invitados; mejor dicho, la fiesta iba á ser en honor de unos y otros plenipotenciarios. Los japoneses se han negado á tomar parte en ella; y así, los únicos festejados han sido los rusos. Ha hablado mister Root, secretario de Estado, y ha dicho: «Al regresar á vuestra patria, llevais la amistad del pueblo americano». Y el barón Rosen, ha brindado por la «amistad eterna entre el pueblo de Rusia y el de los Estados Unidos».

A los japoneses no se les dará banquete alguno americano; sólo serán observados por el «Nippon Club», el club japonés de Nueva York. Y, por supuesto, también por el Presidente Roosevelt, cuando vayan á despedirse de él; pero, eso, es de ritual.

Hay alguna frialdad entre japoneses y americanos; puede ser que el fenómeno no tenga origen político y sí meramente personal. El barón Komura, como dije, antes de hoy, varias veces, es un hombre superior, pero carece de magnanimitad, según la expresión americana. No puede competir con Witta, que, sobre ser un gran personaje, tiene ángel. Si los japoneses hubieran enviado de primer plenipotenciario al almirante Togo, hubieran acertado. El pueblo americano lo habría acogido con entusiasmo delirante y Witta habría quedado eclipsado; porque este, hábil financiero, administrador de primer orden, no diría tanto á las imaginaciones como el héroe de los Estrechos de Tsu Shima, el mayor hombre de mar que se ha visto desde los tiempos de Nelson. Pero, en fin, todos nos equivocamos, hasta los nippones.

X. Y. Z.

LA «GACETA», DE HOY

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan al interesado las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Administración central.—Hacienda.—Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de valores que se expresan.

Junta Clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 32 de los créditos clasificados por esta Junta.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concurso para la provisión de las plazas de Secretarios de los Ayuntamientos que se expresan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Obras inscritas en el Registro de la propiedad intelectual durante el primer trimestre de 1905. (Continuación.)

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la clase de Dibujo del antiguo y del natural de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Cádiz.

Universidad Central.—Concurso para la provisión de tres plazas de Ayudante, sin retribución, vacantes en la Escuela Superior de Comercio de esta Corte.

Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.—Memoria del año 1904.

Agricultura.—Consejo de Minería.—Reproducción del anuncio sobre información pública respecto á la situación de los preceptos reglamentarios establecidos en el ramo de Minería.

Información de Marina

La Sociedad de Salvamento de Naufragos ha concedido al ministro de Marina, Sr. Villanueva, la medalla de oro.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se admitan, tramiten y resuelvan por el ministerio de Marina, las reclamaciones y consultas que formule todo el personal de la Armada y sus asimilados para rectificación de edades, por estar equivocadas las fechas del nacimiento en sus expedientes personales.

El teniente de navío D. José Ochoa y Latorre ha sido nombrado ayudante personal del ministro de Marina.

Ha sido destinado al Departamento de Cartagena el teniente de navío de la escala de reserva D. Alberto Madrano Ortiz.

Se ha dispuesto que los alféreces de navío D. Claudio Lugo de Luzós y D. José

Yusty Ponte embarquen en la corbeta «Nautilus» en relevo de los oficiales del propio empleo D. Miguel Pardo y D. Joaquín Concas, los cuales pasarán al Departamento de Cartagena á continuar sus servicios.

Han sido nombrados, respectivamente, para los destinos del Hospital de Ferrol, del de Cartagena y segundo regimiento de Infantería de Marina, á los primeros capellanes de la Armada D. Eladio Roson y Martín, D. Pedro González Asensio, y al segundo D. José María González Vázquez.

Salió de Alicante la escuadrilla de torpederos franceses.

Entraron y salieron de Alcedia tres destroyers ingleses.

Un crucero y cinco destroyers ingleses entraron y salieron en Pollenza y fondearon en el puerto de Mahón.

Salió de Palma el destroy inglés «Toyle».

Ha fundeado en Valencia el aviso francés «Leyer» y cuatro torpederos de la misma nacionalidad.

EL DIQUE DE SUBIC

En el ministerio de Marina han facilitado esta mañana la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El dique de Subic, hoy en Mahón, fué construido por la casa Robert Stephenson y Campaña, de New Castle, por virtud de la Real orden de 14 de Septiembre de 1896 y del contrato firmado en Londres el 23 de Enero de 1897, siendo el precio señalado el de 175.000 libras esterlinas, que se redujo á 152.000 cuando por haberse perdido la soberanía española en Filipinas, se hizo la rebaja correspondiente al remolque hasta aquéllas por ser innecesario. El convencimiento de que este dique expresamente construido para Subic, sería difícil y muy costoso emplazarle en ningún puerto español, obligó al Gobierno á dictar el Real decreto de 25 de Octubre de 1899, autorizando su venta.

Gestionada ésta, se presentaron algunas proposiciones, y entre ellas, una de 125.000 libras esterlinas y otra de 2.000.000 pesetas pagadas al contado. Ninguna de las dos fué aceptada porque se interpuso la petición de los representantes de Baleares ofreciendo hacerse cargo del dique para explotarlo después de instalado en Palma ó en Mahón. Mientras tanto, realizadas las pruebas con algunos incidentes que dilataron la entrega, se efectuó ésta y el Gobierno se encontró ante la necesidad de sufragar los gastos de conservación del dique y sin que se cumpliesen los ofrecimientos hechos por la representación de Baleares.

El resultado de todo esto es, que hoy, con la urgencia que impone la necesidad de evitar la destrucción del dique, que por no estar debidamente atendido, viene sufriendo deterioros muy considerables, el Estado tendrá que gastar:

- 1.º Presupuesto mínimo para la traslación al punto en que debe quedar emplazado, 78.250 pesetas.
 - 2.º Reparación de todos los daños causados por no haberse dispuesto de crédito para atender á la conservación desde que fué recibido por la Marina, 150.000 pesetas.
 - 3.º Crédito anual para materiales de conservación, 50.000 pesetas.
 - 4.º Para completar los cargos del dique, que no corrian de cuenta del contratista, 400.000 pesetas.
- Total para que el dique se encuentre en estado de funcionar, 678.250 pesetas, lo cual

implica también la creación de un verdadero cuarto Arsenal del Estado indispensable para que el dique lleve el objeto á que se le destina. Además, la dotación que hoy tiene el dique, que es de una plantilla muy reducida, hay que aumentarla conforme á las necesidades del servicio, de manera que entre los gastos de material y personal, habría para el Estado una nueva carga de 150.000 pesetas anuales, y todo esto para utilizar un elemento de trabajo que no ha de ser nunca necesario y cuya utilidad industrial resultará siempre negativa.

Y si ruinoso es el dique para el Estado, no lo sería menos para la Sociedad que se hiciese cargo de su explotación, porque nunca contaría con el número de buques necesarios para poder compensar ó evitar la pérdida del capital que emplease en ello.

La cuestión, pues, que hoy se ha de resolver es la de si debe el Gobierno acordar la inclusión en presupuestos del gasto inicial de 678.250 pesetas mas las 150.000 anuales para la conservación y explotación del dique, ó si, por el contrario, deba deshacerse de ésta en las condiciones más ventajosas posibles.»

INFORMACIÓN POLÍTICA

El general Weyler proyecta la reforma del reglamento de aptitud para ascensos y el establecimiento de un turno para mandos.

Esta noche, á las diez y cuarto, regresará la corte á Madrid.

Para esa misma hora han sido convocadas las clases de etiqueta á Palacio, donde se celebrará la acostumbrada recepción al arribo de la real familia.

Hasta las seis de la tarde de ayer, se habían presentado en el Congreso 312 actas, como el número de diputados es el de 405, quedan aún 93.

De las presentadas vienen sin protestar 162 y 150 con protestas graves ó leves, que eso lo declarará en su día la Comisión que se dice presidirá el Sr. Canalejas.

El lunes ó el martes próximo se celebrará Consejo de ministros, y será el primero, después de hace tiempo, al que asistan todos los ministros. Se tratará, entre otros asuntos, de la candidatura para las mesas de las Cámaras. El nombramiento del general López Domínguez para la presidencia del Senado será sometido á la firma de Su Majestad uno de estos días.

Al mismo tiempo se harán los nombramientos de los vicepresidentes de dicha Cámaras.

Este Consejo y los demás que se celebren en la próxima semana, tendrán importancia política. En ellos se ha de aprobar el discurso de la corona, del cual no se ha ocupado aún el Gobierno, y es lógico presumir que, al tratar del programa ministerial, se exteriorice más que hasta ahora alguna dificultad entre determinados ministros.

Sin embargo, hemos oído asegurar á personas que suelen estar bien informadas, que esas dificultades no se traducirán hasta después de la visita de Mr. Loubet, que es cuando podrá quedar constituido el Congreso.

El gobernador civil de Madrid abriga algunos temores de que los estudiantes se nieguen á entrar en clase el primer día, con motivo de reinar entre ellos alguna agitación por no haberse accedido á las peticiones que tienen formuladas.

El ministro de Fomento no realizará su anunciado viaje á la provincia de Huesca hasta dentro de seis ó siete días, porque durante la próxima semana se celebrarán los Consejos de ministros preparatorios de la apertura de las Cortes.

El ex metador de toros, D. Luis Mazzantini, que presenta su candidatura para concejal por el distrito de Chamberí, estuvo ayer conferenciando con el conde de Romanones.

El ministro de la Gobernación que se encuentra algo delicado en Robledo de Chavels, ha demorado su regreso á Madrid hasta que se encuentre perfectamente restablecido.

El acto de la apertura de curso en la Universidad que se celebrará mañana, será presidido por el Rey y asistirá el Gobierno en pleno.

El subsecretario de la Gobernación ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos, diciendo que estos días se estaba haciendo una recogida de anarquistas con motivo del viaje de Mr. Loubert.

Procedente de Antequera ha regresado esta mañana á Madrid el Sr. Romero Robledo.

NOTICIAS

El discurso que el Sr. Echegaray leerá mañana en el acto de apertura del curso académico en la Universidad Central versará sobre «La ciencia y la crítica».

Ha llegado á Suez, procedente de Colombo, el vapor «Isla de Panay», de la Compañía Trasatlántica.

Telegrafía á esta, su agente en Suez, que es probable dure cinco días la obstrucción en el Canal.

La revista anual de 1905 se pasará por la zona de Madrid, en los meses de Octubre y Noviembre, á todos los individuos residentes en esta corte que se hallen en situación de reclutas en depósito, en segunda reserva, procedentes de Infantería, y licencia ilimitada y primera reserva pertenecientes á Cuerpos de Infantería que no guardeen esta capital.

Para evitar perjuicios y molestias á los revisandos, dicho acto tendrá lugar todos los días, incluso los festivos, de nueve á doce y media de la mañana, y de dos á cuatro y media de la tarde, en la forma que se expresa en los anuncios que oportunamente se colocarán en la entrada del cuartel de San Francisco, situado en la calle del Rosario, núm. 2.

Desde 1 de Octubre, las horas de visita al Museo Nacional de Pintura y Escultura serán de diez á cuatro los días de trabajo, y de diez á una en los festivos.

Hay una excepción, los lunes, en que las horas de visita serán de una á cuatro.

El cónsul de España en Hamburgo ha comunicado á la Inspección general de Sanidad que, desde el 30 de Agosto último, no ha ocurrido en el puerto de Danzig (Alemania) ningún caso de cólera morbo asiático.

Esta enfermedad se ha presentado en el puerto de Stettin.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las siete.—Bohémica.—El suicidio de Alejo y La pitanzu.—El puño de rosas (reprise).—Ideas.

APOLO.—A las ocho y media.—La zarina.—El perro chico.—El alma del pueblo.—La reja de los Dolores.

PRICE.—A las nueve.—(Gran éxito).—La niña del organista.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las ocho y media.—Los guapos.—La señora capitana (reprise).—¡La peseta enferma!—La trampa (reprise).

COMICO.—A las ocho y media.—El dinero y el trabajo.—La reina del complet.—El arte de ser bonita.—Las granadinas.

MARTIN.—A las ocho y media.—La vendimia.—Oro, plata, cobre y... nada.—Mar de fondo.—El caballo de batalla.

RECORO SALAMANCA.—(Ayalá, 1, y Castellana, 10).—Patinas, cinematógrafo y diversas atracciones.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 1

Junta de Fomento Naval

Montepío Naval

MADRID

San Bernardo, núm. 19.

Comenzó á funcionar el 1.º de Enero de 1905.

Capital suscrito: 250.000 Pesetas.

Exceso de garantía: 125.000 Pesetas.

Depositario: El Banco de España

Presidente del Consejo de Administración

Excmo. Sr. Duque de Veragua

El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

NOTE á los hijos.
CRÉDITO para establecerse.
CAPITAL para convertirse de obreros en patronos.
RETIRO para la vejez.

Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez

El Montepío Naval permite hasta á los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.

Concesiones especiales á los muertos en campaña, á los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y á los obreros sin recursos temporalmente.

Personas á quienes alcanzan los beneficios del Montepío Naval.

- 1.º A los marinos de guerra y mercantes.
- 2.º A los pescadores.
- 3.º A los obreros de mar.
- 4.º A los que se dediquen á las industrias que se relacionen con el mar.
- 5.º A los que se afilien como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
- 6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.

Para más informes, dirigirse al Director-Gerente.

NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

